

Resumen del Manual de Consumidor



Características del sistema.

Por medio de FirmAuto, usted se integra a un grupo de personas que mes a mes aportan una cantidad de dinero que se reúne en un fondo común. El automóvil se adjudica entre los integrantes del grupo cada mes mediante un evento en el cual se definen las personas designadas por alguno de los procedimientos de adjudicación del sistema

- Los montos disponibles a contratar van de los \$ 200,000.00 pesos a un máximo de \$ 600,000.00 pesos.
- Plazo máximo: 60 meses (5 años).
- Máximo de integrantes de cada grupo: 180.

Costo del sistema.

- El costo total de la Inscripción en todos los casos será de un máximo del 6.00% sobre el Valor Presente del bien contratado. Gozará de un 50% de descuento en este concepto como beneficio en lugar de los remantes que estaría cediendo en favor del FirmAuto.
- Cuota por cesión de la titularidad del contrato: 2.00% más el I.V.A. máximo sobre el valor actualizado del bien.
- Cuota por sustitución voluntaria del bien: 2.00% más el I.V.A. máximo sobre el valor actualizado del bien.
- Cuota de administración: 1.00% mensual máximo sobre el valor vigente del bien.
- I.V.A. sobre la cuota de administración: la tasa del I.V.A. vigente multiplicado por la cuota de administración.
- Costo del Seguro de vida, incapacidad permanente total e invalidez de acuerdo con las condiciones de la póliza vigente.

Formas de Pago.

Usted recibirá cuando se inscriba el talonario de pagos, en el cual se especifican las cuentas concentradoras con las referencias bancarias correspondientes. En las fichas de pago se muestra: nombre del titular, número de aportación, desglose del pago y el número de las cuentas concentradoras. Es importante pagar antes del día primero de cada mes para obtener la máxima puntuación.

Procedimientos de adjudicación.

Al final de cada mes se realiza un cómputo del monto de las aportaciones realizadas por los integrantes de cada grupo para después ser redistribuido a través de diferentes procedimientos de adjudicación.

- Adjudicación por liquidación. Por la liquidación total de las cuotas periódicas totales o por la aplicación de la póliza del seguro de vida, incapacidad permanente total e invalidez.
- Adjudicación garantizada. Al 30% de las cuotas periódicas totales pagadas en forma anticipada.
- Adjudicación por puntuación. Puntaje generado de acuerdo con su puntualidad de pago.
- Adjudicación por subasta. Cuando se ofrezca el pago de cuotas periódicas totales anticipadas. Si gana realiza el pago, si no, puede participar en el siguiente evento.

Resultados del Evento de Adjudicación.

Resumen del Manual de Consumidor



Usted recibirá el aviso de adjudicación al domicilio señalado en el contrato de adhesión, en el portal de internet de FirmAuto, por medio de correo electrónico y por medios que garanticen que recibió la noticia con acuse de recibido en el momento que resulte adjudicatario. También puede ver los resultados en internet o en los principales diarios de la localidad.

Terminación, Cancelación y Rescisión.

- A. Terminación: Usted tiene el derecho de terminar el contrato de adhesión sin responsabilidad alguna dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, en este caso, FirmAuto debe devolver el importe íntegro de los pagos efectuados dentro de los 25 veinticinco días naturales siguientes a la notificación.
- B. Cancelación. Antes de resultar adjudicado, si usted desea dar por terminado el contrato, se le devolverá el importe de las aportaciones periódicas al fondo del grupo que haya realizado a valor histórico, menos la pena por cancelación o rescisión del contrato de adhesión descrito en la cláusula 7.1 A, la cual no podrá exceder de 3 tres aportaciones periódicas a valor histórico promedio.
- C. Rescisión. FirmAuto podrá cancelar su contrato por la falta de pago de 2 dos o más aportaciones, aplicando el mismo criterio en cuanto a la penalización señalada en el párrafo anterior relativo a la "Cancelación". .

Garantías.

El mismo automóvil que usted adquiera le servirá como garantía, pero se le solicitará que un obligado solidario firme un pagaré junto con usted.

Seguro de robo total y daños.

A partir de la entrega del automóvil, le presentaremos las mejores opciones para que éste cuente con seguro de robo total y daños. El costo de este seguro se integrará a su cuota periódica total.

Recomendaciones.

Este es un resumen del manual informativo, por lo que contiene sólo los aspectos esenciales en los que usted debe poner mayor atención, pero independientemente de éste, es necesario que lea cuidadosamente el Contrato de Adhesión.

FirmAuto S.A. de C.V.

Aurelio Luis Gallardo 697-A, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600.

Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (33) 3615-3113. www.firmauto.com.mx. servicio@firmauto.com.mx